

ACUERDO : Nro.- 2999 /

MAT. : Aprueba transferencia de recursos a Convenio de Programa que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 24 de Junio de 2011.

El Secretario Ejecutivo (S) que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 013/2011, del día 24 de junio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) La presentación ante el Pleno del Consejo Regional de Aysén por parte del Director Regional del FOSIS, Región de Aysén. Don Patricio Bastías M., el día de hoy 24 de junio del 2011.
- b) Que el Director da a conocer todas las etapas de la ejecución del proyecto y a la vez explica que los pescadores artesanales podrán optar a las diferentes líneas de proyectos de inversión, dependiendo de su diagnóstico.
- c) Que de las diferentes líneas de proyectos de inversión, el monto total máximo de inversión alcanzará a los \$ 450.000 por pescador artesanal.
- d) Que este programa beneficiará a 450 pescadores artesanales en un periodo de tres años, a partir del año 2011 y que estará localizado en las comunas de Guaitecas, Cisnes, Aysén y Tortel.
- e) Que se informa y se analiza en Pleno, todos los resultados esperados del programa, que se demostrará con un informe de estado y avance de dicho programa al Pleno del Consejo Regional de Aysén.
- f) La recomendación del Pleno del Consejo Regional de Aysén en el sentido de aprobar este programa.
- g) La propuesta de la Sra. Intendente Regional en el sentido mas abajo señalado.

**SE ACUERDA:**

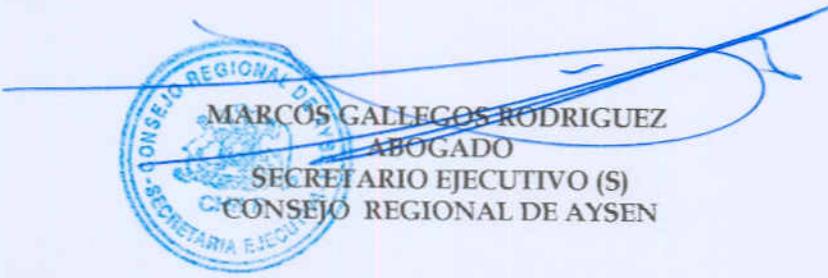
APROBAR LA TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA GLOSA 02, NUMERO 5, PUNTO 5.1, LA TRANSFERENCIA A LA ENTIDAD RECEPTORA FOSIS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DENOMINADO "HERRAMIENTAS DE ACCESO AL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL, SEGURIDAD MARITIMA Y CONDICIONES SANITARIAS DE EMBARCACIONES" POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 330.000 DE PESOS, DE LOS CUALES M\$ 110.000.- DE PESOS SE INVERTIRÁ EL AÑO 2011.

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. González, Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Pla, Ojeda, Alvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado y Alocilla)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



MARCOS GALLEGOS RODRIGUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

MGR/pgm

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación